

CONVENIO DE COTUTELA INTERNACIONAL
entre la Université Grenoble Alpes y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad
Nacional de Córdoba
del señor Maximiliano Gabriel Melano

Este acuerdo se ha elaborado de conformidad con las siguientes regulaciones:

Para Francia:

- El decreto del 25 de mayo de 2016 que establece el marco nacional de formación y los procedimientos para la obtención del diploma nacional de doctorado, y su decreto modificatorio del 26 de agosto de 2022.
- La orden de acreditación de las escuelas de doctorado del 9 de junio de 2021.
- El reglamento interno y los estatutos del Colegio Doctoral y de las escuelas de doctorado.

Para Argentina:

- La Resolución del Honorable Consejo Superior número 166, del 6 de marzo de 2009, en la que se establecen las normativas y la organización curricular del "Doctorado en Neurociencias".
- La Resolución del Ministerio de Educación número 1337, firmada el 14 de septiembre de 2010, que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de Doctor en Neurociencias emitido por la Universidad Nacional de Córdoba.
- La Ordenanza del Honorable Consejo Superior número OHCS-2022-3-UNC-REC, firmada el 10 de junio de 2022 en Córdoba, donde se establecen las normativas para la cotutela de tesis doctorales..
- Los reglamentos internos y los estatutos de la escuela doctoral; Doctorado en Neurociencias.

Se acuerda entre las siguientes Partes:

Université Grenoble Alpes,

Ubicada en 621 avenue centrale,

38400 Saint Martin d'Hères, FRANCIA

Representada por su Presidente Yassine Lakhnech

En adelante denominada "UGA".

y

Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba

Ubicada en Av. Medina Allende N°1998, X5000 Córdoba, ARGENTINA

Representada por el Decano Marcelo Mario Mariscal

En adelante denominada "UNC"

1. Condiciones para la inscripción

Para UGA

Para acceder a los estudios de doctorado, el estudiante debe poseer un título de Máster francés o haber presentado su solicitud a la CD3 (Comisión de Exenciones Doctorales). En este caso, el presente convenio de cotutela solo será aplicable tras una opinión favorable emitida por dicha comisión y la emisión de la autorización de inscripción.

Dispensa del Máster: validada por la Comisión de Exenciones y Derogaciones Doctorales (CD3) del Colegio Doctoral en diciembre de 2023.

Para UNC

Los graduados con un título de licenciatura de la UNC, así como de otras universidades nacionales, provinciales, privadas o públicas, del país o del extranjero, pueden ingresar al Curso de Doctorado en Neurociencias, sujeto a la aprobación del Consejo Académico de este Doctorado.

En la UNC, no es necesario poseer un título de máster para inscribirse en una tesis doctoral.

1.1 Datos del estudiante

El Sr. Maximiliano Gabriel MELANO, nacido el 17 de noviembre de 1998, está autorizado para preparar un Doctorado en la Université Grenoble Alpes, área temática: Neurociencias, en la *Escuela Doctoral École Doctorale Chimie et Sciences du Vivant (EDCSV)*, y un Doctorado en la Universidad Nacional de Córdoba, área temática: Neurociencias.

Formará parte académicamente del equipo *Neuropathologies et Dysfonctionnements Synaptiques* del *Grenoble Institut des Neurosciences* en la UGA, así como del *Laboratorio de Neurobiología Celular y Molecular* del Instituto de *Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra* en la UNC.

El doctorando deberá inscribirse en una tesis en cotutela en ambas instituciones tan pronto como este acuerdo sea firmado por ambas partes, conforme a las normativas y procedimientos vigentes en cada país.

Para la UGA, el doctorando deberá inscribirse cada año hasta, e incluyendo, la fecha de la defensa.

1.2 Tasas de inscripción

Las tasas de inscripción se pagarán en cualquiera de las instituciones, al menos una vez en la UGA, de la siguiente manera:

Año Académico 2024/2025 (primer año): tasas pagadas a la Université Grenoble Alpes.

Año Académico 2025/2026 (segundo año): tasas pagadas a la Universidad Nacional de Córdoba.

Año Académico 2026/2027 (tercer año): tasas pagadas a la Université Grenoble Alpes.

Año Académico 2027/2028 (cuarto año): tasas pagadas a la Universidad Nacional de Córdoba.

En UGA

Es obligatorio que los estudiantes de doctorado se suscriban a la responsabilidad civil francesa (responsabilité civile). Los estudiantes de doctorado deben asegurarse de cumplir con las normativas relativas al seguro de salud en cada país. Más información en <https://international.univ-grenoble-alpes.fr/getting-organized/insurances/health-insurance/health-insurance-783872.kjsp?RH=1608025587931>.

El Sr. Melano, como beneficiario de la beca Eiffel, está afiliado a una protección social temporal a través de Campus France mientras se completa su afiliación al sistema de seguridad social francés. En los próximos dos meses, el beneficiario de la beca enviará su certificación de afiliación a Campus France, quien contratará un seguro de salud complementario (mutuelle) sin costo adicional para el becario (excepto para su familia), garantizando así una cobertura óptima de los gastos de salud durante su estadía en Francia.

En UNC

La UNC no tiene regulaciones específicas que requieran que los candidatos a doctorado se suscriban a un seguro de responsabilidad civil o seguro de salud. Sin embargo, el Sr. Melano estará afiliado a Union Personal (seguro de salud) durante su tiempo en Argentina.

1.3 Modalidades de financiación

El candidato recibirá el siguiente apoyo financiero:

Tipo de financiación: beca de doctorado; Francia Excelencia Eiffel

Origen de la financiación: beca del gobierno francés

Periodo: desde 2024/2025 hasta 2027/2028

Monto: 1800 € / mes, durante 18 meses.

2. Disposiciones pedagógicas

2.1 Periodos de movilidad

Durante toda la duración de la tesis, el período pasado en uno u otro de los dos países no debe ser inferior a 1/3 del tiempo total de la tesis, es decir, al menos un año para una tesis de 3 años. La duración de los períodos de estudio en cada una de las instituciones está planificada de la siguiente manera:

Período 1: en UGA, de diciembre de 2024 a junio de 2025

Período 2: en UNC, de julio de 2025 a noviembre de 2025

Período 3: en UGA, de diciembre de 2025 a junio de 2026

Período 4: en UNC, de julio de 2026 a noviembre de 2026

Período 5: en UGA, de diciembre de 2026 a junio de 2027

Período 6: en UNC, de julio de 2027 a diciembre de 2028

2.2 Supervisión y tema de investigación

Tema de investigación: *Papel de las Rho GTPasas durante la degeneración neuronal inducida por amyloide-β.*

El candidato tendrá un supervisor en cada universidad de la siguiente manera:

- En UGA, por Peris Leticia, CRCN INSERM en el *Grenoble Institut des Neurosciences* (GIN)
- En UNC, por Bisbal Mariano, Investigador Adjunto CONICET en el *Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra* (INIMEC-CONICET-UNC)

2.3 Programa de estudios - Cursos

En la UGA, el estudiante de doctorado debe completar 120 horas de formación. La cotutela permite validar entre 24 y 60 horas de formación, dependiendo del tiempo pasado en la universidad asociada (por ejemplo, el 50% del tiempo en el extranjero validará 60 horas de formación). Los cursos de formación pueden realizarse en Grenoble o en la universidad asociada y deben ser validados por la escuela doctoral LLSH.

En la UNC, el estudiante de doctorado debe aprobar, con una calificación de siete (7) puntos o más, dos cursos básicos del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Neurociencias. Estos cursos deben ser de un área diferente a su formación de grado.

Además, debe aprobar, con una calificación de siete (7) puntos o más, al menos dos cursos avanzados del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Neurociencias, sumando un mínimo de 60 horas. Estos cursos deben ser seleccionados por el estudiante de doctorado con la aprobación del Comité Asesor de Tesis.

3. Defensa y otorgamiento

La presente cotutela resultará en la redacción de un único manuscrito y una única defensa ante un jurado conjunto.

3.1 Manuscrito

La tesis será redactada en inglés.

Si la tesis se redacta en un idioma distinto al francés, se deberá incluir un resumen en francés conforme a las normativas internas de la escuela doctoral.

La Tesis deberá incluir un resumen en español de al menos cinco mil (5000) caracteres con espacios.

3.2 Defensa

La tesis será defendida en un único examen oral bajo las siguientes condiciones:

- La organización de la defensa será gestionada de acuerdo con las normativas vigentes en cada país.

- En cualquier caso, se deberá presentar un expediente de defensa de la tesis en ambas Universidades, UGA y UNC, con al menos dos meses de antelación a la fecha de la defensa.
- El idioma elegido para la defensa debe ser coherente con el idioma en el que está redactado el manuscrito, es decir en inglés.

Autorización de la defensa:

- El trabajo del doctorando será examinado previamente por al menos dos evaluadores designados conjuntamente por las dos universidades y ajenos a ellas. Cabe destacar que en el caso del evaluador designado por la UNC debe cumplimentar con los requisitos expresados en el artículo 25 del Reglamento del Doctorado en Neurociencias.
- Al menos 14 días antes de la fecha prevista para la defensa, los evaluadores emitirán su opinión sobre la posibilidad de defender mediante revisiones escritas.
- Estos informes se redactarán en francés o en inglés. Eventualmente el evaluador designado por el Consejo Asesor del Doctorado en Neurociencias (UNC) puede entregar su evaluación escrita en idioma español

Jurado para la defensa

Los dos directores de tesis propondrán conjuntamente a los responsables de las instituciones un jurado compuesto por un mínimo de 4 miembros y un máximo de 8 miembros. El jurado deberá cumplir con las siguientes reglas de composición:

- Un mínimo de 1/3 de las personalidades debe ser de fuera de las dos universidades que han firmado el acuerdo de cotutela.
- Para la UNC los miembros del jurado seleccionados deben cumplir los requisitos expresados en los artículos 24 y 25 del Reglamento del Doctorado en Neurociencias.
- Para la UGA Al menos el 50% de los miembros deben ser profesores o equivalentes.
- Al menos 1 miembro debe ser un profesor-investigador HDR de una institución francesa y al menos 1 miembro de una institución argentina.

Es deseable que la composición del jurado tenga una representación equilibrada de mujeres y hombres.

La defensa de la tesis se realizará de manera presencial para el doctorando y podrá tener lugar en cualquiera de las dos universidades: Universidad Nacional de Córdoba o Université Grenoble Alpes. Sin embargo, los miembros del jurado de la universidad contraparte podrán participar de la misma por videoconferencia, previa organización con ambas universidades.

En todos los casos, el presidente del jurado debe estar presente físicamente en la misma sala que el doctorando durante la defensa.

Al finalizar la defensa, el presidente del jurado redactará un informe que será firmado por los miembros del jurado que hayan participado y aprobado por ambas instituciones.

3.3 Otorgamiento del título

Después del examen doctoral formal, a propuesta del comité, las dos instituciones contratantes otorgarán, de acuerdo con las normativas vigentes en cada país, su propio título de Doctor en las siguientes especialidades:

- En la Université Grenoble Alpes, en el área de: Neurociencias
- En la Universidad Nacional de Córdoba, en el área de: Neurociencias

En ambos casos, la cotutela internacional debe figurar en uno o ambos certificados de título doctoral.

4 Publicación y propiedad intelectual

El depósito, descripción y reproducción de la tesis estarán sujetos a las normativas vigentes en Francia y en Argentina.

La protección legal del tema de la tesis, así como de la publicación, uso y protección de los resultados de la investigación en común entre los dos laboratorios de investigación del doctorando, debe ser asegurada conforme a los procedimientos específicos vigentes en cada uno de los países que han firmado el acuerdo de co-dirección.

Si fuera necesario, se podrá redactar un acuerdo específico para abordar cuestiones de propiedad industrial e intelectual.




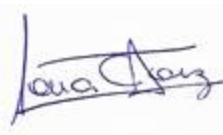


5 Finalización

El presente acuerdo es legalmente válido una vez que haya sido firmado por todas las partes involucradas.

Para la UGA, es válido hasta el **31 de diciembre de 2028**. Puede ser extendido, modificado o rescindido mediante un acuerdo posterior establecido y acordado por todas las partes.

En caso de disputa, se buscará una solución en beneficio del candidato para que pueda terminar su tesis en las mejores condiciones. Si el desacuerdo persiste, se requerirá un mediador externo a ambas universidades. Si la mediación fracasa, este acuerdo podrá ser denunciado y/o cancelado por ambas partes; en ese caso, la tesis podrá continuar en una de las dos instituciones, sin que se mencione más un acuerdo de cotutela en el otorgamiento del título.

Hecho en una versión digital

<p>El estudiante de doctorado Maximiliano Gabriel MELANO Fecha : 06/09/2024 Firma : </p>	
Université Grenoble Alpes	Universidad Nacional de Córdoba
<p>Supervisor de tesis Leticia PERIS Fecha : 06/09/2025 Firma : </p>	<p>Supervisor de tesis Mariano BISBAL Fecha : 06/09/2025 Firma : </p>
<p>The Director of the Laboratory Emmanuel BARBIER Fecha : Firma :</p>	<p>La directora del Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra (INIMEC-CONICET-UNC) Maria Carolina TOUZ Fecha : 06/09/2025 Firma : </p>
<p>El director de la escuela doctoral CSV Marc JAMIN Fecha : Firma :</p>	<p>Doctoral School's legal representative Cecilia CONDE Fecha : 06/12/2025 Firma :  Dra. Cecilia B Conde</p>
<p>Por el presidente Yassine LAKHNECH y su delegación, El Director de la Escuela Doctoral Pierre LEMONDE Fecha : Firma y sello :</p>	<p>Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba Marcelo Marino Mariscal Fecha:  Firma:</p>



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: PhD Agreement - MELANO Maximiliano - DRAFT - approved UGA 28052025 ESPAÑOL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.